

Medellín, 2 de julio de 2021

## OFICIO MODIFICATORIO O ADENDA N°. 4

### CONVOCATORIA PÚBLICA

#### Objeto:

**“Seleccionar, en igualdad de oportunidades una persona jurídica, Unión Temporal o Consorcio, que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para celebrar contrato por medio del cual EL CONTRATISTA se compromete con RUTA N a desarrollar la estrategia de fomento y cultura que promuevan el emprendimiento e innovación en las 16 comunas y 5 corregimiento de la ciudad a través de ofertas de sensibilización, apropiación social de conocimiento, fortalecimiento a comunidades y fortalecimiento a equipos emprendedores con una idea o un problema con potencial para convertirse en negocio (etapa de ideación)”.**

La Corporación Ruta N Medellín publica la Adenda No. 4 en la que se procede a modificar los Términos de Referencia del proceso de convocatoria pública, en el numeral en el numeral 1.4. CRONOGRAMA con el cual se amplían las fechas del proceso y 5.2 COMITÉ EVALUADOR, donde se procede a modificar la estructura del Comité Evaluador.

En este sentido, se presenta los siguientes puntos, resaltando y subrayando aquellos aspectos que se integran como modificatorios y hacen parte de esta Adenda:

1. Se modifica el punto 1.4. el numeral en el **CRONOGRAMA**, quedando así:

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Apertura de la Convocatoria y publicación de los Términos de referencia	27/05/2021	Se publicará en el Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>
Audiencia de aclaraciones a los términos de referencia	1/6/2021	Martes 1 de junio · 13:30 a 14:30 Información para unirse a la reunión de Google Meet: <a href="https://meet.google.com/buk-iyjr-ikr?authuser=0">https://meet.google.com/buk-iyjr-ikr?authuser=0</a>
Fecha límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación de los términos de referencia	04/6/2021 Hora máxima: 11:59 p.m.	Enviar observaciones a la Corporación Ruta N Medellín, a la dirección de Correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriacvs@rutan.co">convocatoriacvs@rutan.co</a> .
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación	8/6/2021	Se publicará en el Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>
Fecha límite para la entrega de propuestas (Fecha y hora de Cierre)	<u>28/06/2021</u> Maximo a las <u>11:59 pm.</u>	Presentar Ofertas a través del correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriacvs@rutan.co">convocatoriacvs@rutan.co</a> .
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	<u>6/7/2021</u>	Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>

Traslado del informe de Verificación y Plazo para subsanar los requisitos habilitantes, y presentar los documentos y/o aclaraciones solicitadas por la Corporación Ruta N.	<b>9/7/2021 Hora máxima: 5:00 p.m.</b>	Presentar observaciones a la Corporación Ruta N Medellín, a la dirección de Correo electrónico: convocatoriacvs@rutan.co..
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	<b>13/7/2021</b>	Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	<b>14/7/2021</b>	Presentar a la a Corporación Ruta N Medellín a la dirección de Correo electrónico: convocatoriacvs@rutan.co..
Publicación del documento de respuestas a observaciones al informe de evaluación	<b>16/7/2021</b>	Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>
Publicación del Informe definitivo y adjudicación del contrato	<b>21/7/2021</b>	Portal RUTA N <a href="http://www.rutan.co">www.rutan.co</a>

2. Se modifica el numeral 5.2 COMITÉ EVALUADOR, quedando así:

**El Comité Evaluador quedará conformado por la Directora de Operaciones, el Secretario General, y un profesional articulador del Proyecto de Valles del Software, designado por la Dirección Ejecutiva.**

El resto del contenido de los Términos de Referencia permanece sin ningún tipo de modificación.



**IVÁN DARIÓ CASTAÑO PÉREZ**  
**Director Ejecutivo**  
**CORPORACIÓN RUTA N**

Elaboró:



Alejandro Roldán B  
 Desarrollador Soluciones CTi  
 Corporación Ruta N Medellín.

Elaboró



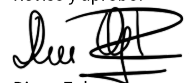
Rubén Villegas  
 Articulador **CVS**  
 Corporación Ruta N Medellín

Revisó:



Alberto Grisales  
 Secretario General  
 Corporación Ruta N Medellín.

Revisó y aprobó:



Diana Zuluaga  
 Directora de Estrategia y  
 Prospectiva  
 Corporación Ruta N Medellín.